

vengo en nombrar embajador extraordinario en misión especial para representar a España en los actos de toma de posesión del nuevo Presidente electo de la República de Guatemala, excelentísimo señor don Jorge Serrano Elías, al excelentísimo señor don Juan José Laborda Martín, Presidente del Senado.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**730** *ORDEN de 7 de enero de 1991 por la que se resuelve concurso de méritos para cubrir seis plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia vacantes en el Tribunal Constitucional.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso de méritos anunciado por Orden de este Ministerio de 25 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial

del Estado» de 3 de octubre), para la provisión de seis puestos de trabajo vacantes en el Centro de trabajo Tribunal Constitucional, entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, Este Ministerio, previa selección y propuesta de dicho Tribunal, ha acordado nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, para cubrir los mencionados puestos de trabajo.

Dichos funcionarios permanecerán en la situación de servicios especiales en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, no pudiendo participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurran dos años desde la fecha de su nombramiento, y percibiendo las retribuciones establecidas en las normas reguladoras de las mismas, dictadas por el Tribunal Constitucional.

Los funcionarios nombrados para el Tribunal Constitucional tomarán posesión de su nuevo destino dentro del plazo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

### ANEXO

Nombre y apellidos	Destino actual		Plaza para la que se le nombra	
	Centro de trabajo	Puesto de trabajo	Centro de trabajo	Puesto de trabajo
Hernangómez de Frutos, Ana María	Juzgados de lo Social de Madrid.	Número 9	Tribunal Constitucional.	Tribunal Constitucional.
Sanz Manzanares, Isabel	Audiencia Provincial de Madrid	Sección Sexta	Tribunal Constitucional.	Tribunal Constitucional.
Chacón Barrilero, María Dolores	Tribunal Supremo	Gabinete Técnico.	Tribunal Constitucional.	Tribunal Constitucional.
Valbuena Vallejo, María Victoria	Juzgados de lo Social de Madrid.	Número 9	Tribunal Constitucional.	Tribunal Constitucional.
Pozo Hernández, Epifanio	Juzgados de lo Social de Madrid.	Número 3	Tribunal Constitucional.	Tribunal Constitucional.
Corral Almaraz, María Antonia	Juzgados de Primera Instancia de Madrid	Decanato	Tribunal Constitucional.	Tribunal Constitucional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**731** *ORDEN de 21 de diciembre de 1990 de corrección de errores de la de 8 de octubre de 1990, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Advertidos errores en el anexo de la Orden de 8 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Este Ministerio ha dispuesto rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 30435, asignatura de Alemán, donde dice: «Parra Mora, Rosa María, DNI: 42.178.107», debe decir: «Parra Mora, Rosa María, DNI: 42.178.207.»

En la misma página, asignatura de Francés, donde dice: «García Battaglini, Dolores, DNI: 47.076.957», debe decir: «García Battaglini, Dolores, DNI: 42.076.957.»

En la misma página y asignatura, donde dice: «Rodríguez Acosta, María Isabel, DNI: 42.064.517», debe decir: «Rodríguez Acosta, María Isabel, DNI: 42.064.617.»

En la misma página, asignatura de Inglés, donde dice: «Triano Rodríguez, María Gloria, DNI: 41.988.256», debe decir: «Triano Rodríguez, María Gloria, DNI: 41.998.256.»

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-P. O. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios:

## MINISTERIO DE CULTURA

**732** *ORDEN de 2 de enero de 1991 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de calificación de películas cinematográficas.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º de la Orden de 8 de marzo de 1988, ningún Vocal de la Subcomisión de calificación, de la Comisión de calificación de películas cinematográficas podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos.

Al haber finalizado el período de permanencia de estos Vocales procede declarar su cese y designar nuevos miembros componentes de la citada Comisión, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 2.º de dicha Orden.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2339/1986, de 17 de octubre, y a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.-Cesar como miembros de la Comisión de calificación de películas cinematográficas a los siguientes Vocales:

- Doña Amalia Alvarez García.
- Don Julián Esteban Gómez.
- Doña María Luisa Gandarias Alonso de Celis.
- Don Carlos García Muñoz.
- Don José Fernando González Carrasco.
- Doña María del Carmen Marín Isasi.
- Doña Pura Paredes Ruiz.
- Doña Elisa Rodríguez Cortezo.
- Doña María Dolores Serrano García.
- Doña Concepción Tejero Velasco.
- Don Daniel Tubau García.

Segundo.-Nombrar miembros de la Comisión de calificación de películas cinematográficas adscritos a la Subcomisión de calificación a los siguientes Vocales:

- Doña Gemma Almendro Rodríguez.
- Don Rafael Capilla Ruiz.